



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2021, en relación con el establecimiento de bonificación del precio público para la Escuela Municipal de Música y Danza "MAESTRO GÓMEZ DE AGÜERO" del Ayuntamiento de Torrijos, ha aprobado la bonificación que se indica seguidamente:

a) Bonificación del 100% en la tarifa mensual cuando sea segunda especialidad instrumental en la modalidad viento metal.

Incluir la bonificación propuesta a los precios públicos aprobados por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 6 de mayo de 2021, para el establecimiento del precio público de la Escuela Municipal de Música y Danza "Maestro Gómez de Agüero".

Para lo no previsto en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 16 de julio de 2021.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º1.-3603